

Términos de Referencia

Especialista en sistemas de información geográfica en campo

1. Antecedentes

Ecuador es considerado uno de los primeros países en el mundo en comprometerse a reducir sus emisiones de carbono por deforestación, avanzado significativamente en el establecimiento de la arquitectura REDD+ acordada bajo la CMNUCC. Para lograr las metas comprometidas por Ecuador en términos de restauración, protección y manejo sustentable de la Amazonía, Ecuador está implementando varios programas, entre ellos el REM y ProAmazonía, financiados entre otros por el Programa Noruego sobre Bosques y Cambio Climático Noruego (NICFI). EcoCiencia comenzó un proceso a finales del 2019 para desarrollar una propuesta en forma de consorcio entre las organizaciones no-gubernamentales NCI, Fundación Pachamama y las organizaciones indígenas, NAWA, AMWAE, NAE y CONFENIAE. Como resultado de ese proceso se presentó una propuesta para la convocatoria del Programa Noruego de Cambio Climático (NIFCI), la cual fue aprobada por la Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo (NORAD) para el periodo julio 2021-diciembre 2025. La propuesta gira entorno a cuatro ejes centrales: una estrategia de incidencia hacia el gobierno nacional y local para la implementación adecuada de políticas de bosques y cambio climático; fortalecimiento de las organizaciones y comunidades indígenas y el fortalecimiento de sus formas de vida; una estrategia de monitoreo y defensa territorial del bosque y los derechos ancestrales de sus habitantes; y una estrategia de incidencia enfocada en los motores de la deforestación y el sector privado.

Estos términos de referencia describen las tareas y funciones de Especialista en sistemas de información geográficas en campo que va a ser contratado por EcoCiencia para la implementación del proyecto “Los pueblos indígenas y la sociedad civil toman medidas para proteger la Amazonía”, llamado en adelante como el proyecto.

EcoCiencia es una entidad científica ecuatoriana, privada, sin fines de lucro, establecida legalmente el 23 de noviembre de 1989, según consta en el Acuerdo del Ministerio de Agricultura y Ganadería N. 487 publicado en el Registro Oficial No. 326 del 30 de noviembre del mismo año. Posteriormente, se registró en el Libro de Fundaciones y Corporaciones a cargo del Ministerio del Ambiente, mediante Oficio No. 64491 DAJ-MA, de fecha 2 de agosto de 2004; y, con Acuerdo Ministerial No. 001 del 3 de enero de 2012 publicado en el Registro Oficial No.668 del 23 de marzo de 2012 se aprobó la reforma al Estatuto de la Fundación. La misión de EcoCiencia es "conservar la diversidad biológica mediante la investigación científica, la recuperación del conocimiento tradicional y la educación ambiental, impulsando formas de vida armoniosas entre el ser humano y la naturaleza”.

2. Alcance

Especialista en sistemas de información geográficas en campo tiene un entendimiento profundo de las problemáticas actuales en materia de conservación de la Amazonía, alternativas al cambio climático, derechos colectivos de los pueblos indígenas y agenda climática mundial. Entiende con claridad política a los distintos actores e instituciones partes o vinculadas con el proyecto desde las organizaciones de nacionalidades indígenas, las organizaciones territoriales, los gobiernos centrales hasta la sociedad civil nacional e internacional y el marco regido por las Naciones Unidas. Para una facilidad de relación entre el proyecto y los territorios participantes el

especialista estará basado en la ciudad del Puyo provincia de Pastaza con eventuales viajes hacia las oficinas de la Fundación EcoCiencia con base en la ciudad de Quito, Ecuador.

3. Problemas a resolver

El proyecto aspira como objetivo de impacto (a largo plazo) que las organizaciones indígenas y de sociedad civil estén equipadas con información relevante, sistemas de gobernanzas sólidas, espacios de participación democrática y estrategias de incidencia para revertir y evitar la deforestación de la Amazonía ecuatoriana. En función de cumplir con esta visión el proyecto pretende influenciar el cambio en las políticas sobre bosques y cambio climática de los tomadores de decisiones en el gobierno nacional (nivel ejecutivo, CTEA, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y Ministerio de Agricultura y Ganadería); asegurar estructuras sólidas de gobernanza y manejo de los territorios indígenas basado en iniciativas exitosas; incidir sobre los sistemas de análisis de riesgos socio ambientales y políticas en materia de derechos humanos de las instituciones financieras invierten en el sector agropecuario y forestal promoviendo la deforestación en la Amazonía; y mejorar la gobernanza forestal desarrollando estrategias de monitoreo y veeduría indígena.

En ese sentido, el/la Especialista en sistemas de información geográficas en campo responde a los siguientes resultados esperados del objetivo 4 del proyecto:

Autoridades y tomadores de decisiones clave mejoran la aplicación de la leyes ambientales, detectan delitos y el uso ilegal de recursos naturales y mejoran la gobernanza forestal.

Y los resultados esperados:

R4.1: Organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones indígenas clave tienen una agenda nacional común sobre el monitoreo territorial y los delitos ambientales, abogando por una mejor aplicación de la ley y una mejor gobernanza forestal.

R4.2: Las organizaciones y comunidades indígenas, en las áreas del proyecto, tienen control y defienden sus territorios en un contexto de cambio climático.

4. Objetivo general de la contratación

El/la especialista en sistemas de información geográficos, sensores remotos y equipos GPS en campo tiene como objetivo de su trabajo que se cumpla con los resultados esperados y objetivos al largo, mediano y corto plazo en relación al componente de monitoreo territorial indígena establecidos por el consorcio en el marco del proyecto.

5. Objetivos específicos:

- Levantar información de campo en los territorios participantes en el proyecto
- Liderar el manejo, planificación y reajuste de las tecnologías de monitoreo usadas en el componente de Monitoreo de la Fundación EcoCiencia
- Acompañar y desarrollar actividades y productos según las necesidades y planificación del componente de Monitoreo y Gobernanza Territorial
- Analizar, procesar y reportar la información levantada en campo, con el fin de cumplir los objetivos e indicadores del Proyecto.
- Coordinar continuamente el trabajo de campo entre la Unidad de Geografía (sede Quito) y la oficina técnica en el Puyo de la Fundación EcoCiencia.

Productos específicos:

- Contribuir a la elaboración de un POA semestral y anual de las actividades para el componente de monitoreo territorial indígena
- Elaborar informes narrativos y financieros semestrales y anuales, en coordinación con el Oficial de Monitoreo y Gobernanza y la Gerente del proyecto para el NORAD y otros donantes relevantes.
- Coordinación permanente con Oficial de Monitoreo y Gobernanza.
- Coordinar con la coordinación de la Unidad de Geografía de la Fundación EcoCiencia sobre requerimientos, avances y procesos realizados en campo
- Mantener coordinación y planificación permanente con otros técnicos y funcionarios de la oficina de EcoCiencia en el Puyo
- Entregar productos levantados en campo a la coordinación de la unidad de Geografía de la Fundación EcoCiencia así como el oficial de Monitoreo y Gobernanza del Proyecto.
- Participar y contribuir al Grupo Técnico de Monitoreo Territorial Indígena.
- Realizar capacitaciones a los territorios participantes de las técnicas desarrolladas para el monitoreo comunitario.

6. Perfil requerido

Tener estudios superiores en tecnologías geoespaciales, geografía, ingeniería geográfica o similares.

Tener buen manejo de sistemas de información geográfica, sensores remotos, equipos de campo (GPS, DRONE, etc.).

Tener experiencia de campo trabajando con comunidades y territorios indígenas de la amazonia.

Tener residencia en el Puyo o disponibilidad para trasladarse a vivir en esta ciudad.

7. Duración

Contrato de dependencia.

8. Monto y Forma de Pago:

El valor del contrato a definir según años de experiencia y política salarial de EcoCiencia

9. Supervisión

La supervisión y avance de estos TDRs estará a cargo de Oficial de Monitoreo y Gobernanza y el Coordinador de la Unidades de Geografía

